Licitación Pública Nacional Nº 01/2019
Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Centro Médico Nacional" – ID Nº 355.589

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 05/2019
CELEBRADO CON LA FIRMA - DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sanchez
RUC N° 4372529-5

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Yolanda González Barrios**, con Cédula de Identidad Nº **705.599**,Directora General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 260/2019, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 856/2020, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sanchez RUC N° 4372529-5,** en la Calle Chile N° 721 esquina Eduardo V. Haedo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por, el Sr. Edgar Manuel Garay Sánchez con Cédula de Identidad N° 4.372.529, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADENDA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **FUNDAMENTO**

Que se suscribió el **Contrato N° 05/2019** con la **Firma DECOGRAB de Edgar Garay**, en el marco de la LPN N° 01/2019 - Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Centro Médico Nacional" – ID N° 355.589.-

Que, por Nota D.G. H.N. Nº 946/2020, de fecha 11 de junio de 2020, suscripta por la Dra. Yolanda González Barrios, Directora General y la Lic. Rossana K. Cáceres, Directora Administrativa, en la cual solicita Adenda del Punto Nº 6 del Contrato Abierto Nº05 /2019, suscripto con la **DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez.-**

Que, por Nota D.A.H.N. Nº 117/20202, de fecha 09 de junio de 2020, de la Dirección Administrativa, expone: "... solicitar la Adenda de Modificación de la cuenta bancaria del Contrato Nº05/2019."

Que, es obligación del Administrador del Contrato de velar por la correcta ejecución del mismo, para ello, las clausulas contenidas en él deberán otorgar seguridad a la relación jurídica derivada del mismo, estableciendo claramente las obligaciones y derechos de las partes y sobre todo la de proteger y defender los intereses públicos, debiendo adoptar las medidas necesarias para garantizar los intereses del Estado.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones por Dictamen (A.J.) - D.O.C. Nº 601/2.020 de fecha 26 de JUNIO de 2020, manifestando que se encuentra reunidos los requisitos para dar curso a lo solicitado, por tanto DEVIENE PROCEDENTE la solicitud de la Adenda al contrato suscripto en el marco de la licitación de referencia, en la cual se modifican los datos de la Cuenta Bancaria.-

Que por Resolución D.G.A.F. No. 856/2020, de fecha 07 de julio de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SUSCRIPCTO CON LA FIRMA DECOGRAB DE EDGAR MANUEL GARAY SANCHEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL" – ID Nº 355.589".-*

Msc. Yolanda González Barrios

Edgar M. Garay
DECOGRAB
Tecnología, Arte y Calidad

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019
Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Centro Médico Nacional" - ID Nº 355.589

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación en el Punto 6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, como sigue:

6. PRECIO UNTARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37, c de la Ley Nº 2051)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificios.-	Meses	18	Evento	396.000.000	7.128.000.000
TOTAL ADJUDICADO							7.128.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 7.128.000.000 (SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE GUARANIES.-

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta **Bancaria es en el BANCO ITAU, Caja de Ahorro N° 000000002589935 7.-**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itaugua, República del Paraguay al día 9 mes julio y año 2020.-

Mg. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Por LA CONTRATANTE

Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Por el PROVEEDOR

Sr. Edgar Manuel Garay Sánchez
Representante Legal
DECOGRAB

DECOGRAB
Tecnología, Arte y Cordialidad